

REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

LOTA, 28 DIC. 2017

DECRETO Nº 45030

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 08 de Noviembre de 2017, de la Directora(s) del Centro Salud Dr Sergio Lagos ,que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario **EDUARDO HORMAZABAL SAEZ**, Conductor,

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al trabajador **Eduardo Hormazábal Sáez**, Conductor

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 08 de Noviembre de 2017, por traslado de pacientes a Hospital Regional de Concepción.

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelará viático parcial por el día 08 de Noviembre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

CLPAL

CIPANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL HEDSON DIAZ

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- -La indicada
- -Contraloría
- -C.de S. "Dr. Sergio Lagos O."
- -Remuneraciones
- -Carpeta Funcionario
- -Archivo

HMC/MJJA/anir